



APRUEBA ACLARACION N° 1 ID 2322-224-LP14 "CONCESIÓN
MANTENCION RELLENO SANITARIO".

VALLENAR, Diciembre 11 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 6460 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento N° 6173 de fecha 25 de Noviembre de 2014, mediante el cual se llama a propuesta, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-224-LP14 "CONCESION MANTENCION RELLENO SANITARIO"

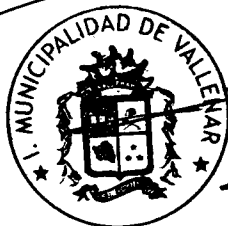
La necesidad de aprobar aclaración N° 1.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Aclaración N° 1 de la Propuesta ID 2322-224-LP14 "CONCESIÓN MANTENCION RELLENO SANITARIO", mediante la cual se incorpora Art. 33 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTA, a las Bases Administrativas Especiales.
- 2.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Huasco
 - Municipalidad de Freirina
 - Municipalidad de Alto del Carmen
 - Contraloría Región de Atacama
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CRT/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fe.-